



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

=====

DECRETO N° 003146

CHILLAN VIEJO, 17 de Junio de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 17 de Junio del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Devolución de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Cesfam Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 6353/05.11.2012, 4220/03.07.2012, 2370/10.11.2011, 2516/24.11.2011, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso Con Goce de Remuneraciones y Permiso por Devolución de Tiempo, a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Grace Medina Cádiz	TNSE	Administrativo	1 día	21/06/2013
Rosmary Labraña Vilches	Administrativo	Con Goce Rem.	11/2 días	04 pm y 05/07/2013
Gabriela Vásquez Mora	TNSE	Administrativo	1 día	15/07/2013
Clara Silva Becerra	Matrona	Administratio	½ día pm	20/06/2013
Andrea San Martin Sandoval	Nutricionista	Dev. Tiempo	1 día	21/06/2013
Alhena Herrera Massera	Enc. Adquisiciones	Dev. Tiempo	2.35 hrs pm	18/06/2013
Marisol Arriagada Arriagada	Enc. Bodega	Dev. Tiempo	2.35 hrs pm	18/06/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/iec

Distribución:

- **Secretaría Municipal**, Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**